



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



19° CONSEJO DIRECTIVO

21a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 29 de Septiembre al 10 de Octubre de 1969

RESOLUCION

CD19.R5

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, 1968

EL 19° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo, correspondientes a 1968 (Documento Oficial 91);

Observando con satisfacción que la Organización continúa en buenas condiciones financieras, como lo indica el hecho de que el importe total de las cuotas atrasadas de más de un año constituye el nivel más bajo en muchos años y que se aumentaron el nivel del Fondo de Trabajo y la reserva para atender a los costos por terminación de contrato; y

Habida cuenta de que el Auditor Externo, de conformidad con las disposiciones del Artículo 12.6 del Reglamento Financiero de la OPS, ha formulado observaciones positivas con respecto a la eficiencia de los procedimientos y controles administrativos, financieros y contables,

RESUELVE

1. Aprobar el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo, correspondientes a 1968 (Documento Oficial 91).

2. Felicitar al Director por haber logrado y mantenido a la Organización en una situación financiera sólida mediante la aplicación constante de las normas necesarias para mantener los gastos presupuestarios dentro de los límites de los ingresos y por haber incrementado el Fondo de Trabajo y las reservas para atender a los costos por terminación de contrato.

3. Agradecer al Auditor Externo el haber incluido en su Informe las observaciones necesarias y pertinentes acerca de la eficiencia de los procedimientos y controles administrativos, financieros y contables.

Sept.oct. 1969 DO 99, 10